

COLORES, RESINAS Y EMULSIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Barberà del Vallès, calle Juan de la Cierva, números 65-67, el día 22 de abril de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, 23 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación acuerdo celebrado por Junta General Extraordinaria con carácter de Universal el día 4 de noviembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barberà del Vallès, 20 de marzo de 2003.—Un Administrador, Jorge Requena Muñoz.—10.700.

COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria en la fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

Fecha: 11 de abril de 2003, a las 11,00 horas, en primera convocatoria. 14 de abril de 2003, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Madrid, c/ Alcalá, n.º 61.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima» y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen de los informes de gestión, individual de «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima» y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2002, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2002.

Cuarto.—Modificación de los estatutos de «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima» mediante la adición de un nuevo artículo 37 bis (que regulará la constitución, el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento del Comité de Auditoría en los términos previstos por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, por el que se añade una disposición adicional decimioctava a la Ley 24/1988, de 28 de julio, Reguladora del Mercado de Valores).

Quinto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de auditores de cuentas de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima y de su grupo.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima o por sociedades de su grupo.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de negociación de las acciones de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y, una vez sea efectiva dicha exclusión de negociación, reversión de la representación de las acciones, para que dejen de estar representadas mediante anotaciones en cuenta y pasen a estarlo mediante títulos y modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima relativo a la representación de las acciones.

Octavo.—Fijación del número de Consejeros y renovación del Consejo.

Noveno.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domi-

nilio social, calle Alcalá, número 61, Madrid, la documentación pertinente relativa a los puntos del Orden del Día: las cuentas anuales, los informes de gestión, los informes de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado, el texto íntegro de las propuestas de modificación de los Estatutos y el informe del Consejo de Administración sobre las modificaciones propuestas.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que las tengan inscritas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta General, en los registros de detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. Quienes deseen hacerse representar podrán hacerlo constar, bajo su firma, bien en la tarjeta emitida por las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, o bien en otro documento, siempre con carácter especial para esta Junta.

Acta Notarial: Como en años anteriores, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Risquete Fernández.—10.668.

CONFIPRES, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria en Barcelona, en la Avenida Diagonal, n.º 482 -3º, 2º, a las diez horas del día 14 de abril de 2003, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Modificación del sistema de administración.

Barcelona, 19 de marzo de 2003.—El Administrador Solidario, Sr. Luis Saula Puig.—10.331.

CONSTRUCCIONES COLONIA SANT JORDI, S.A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 2002, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Existencias	60.101,21
Tesorería	422.946,61
Total Activo	483.047,82
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	158.221,16
Resultados pendientes de aplicación	179.852,58
Administraciones Públicas	84.872,87
Total Pasivo	483.047,82

Ses Salines, 10 de marzo de 2003.—El liquidador, Don Bartolomé Galmés Serra.—9.864.

CP400 CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 18 de junio de 2003, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, en las oficinas sitas en Martí, 4, 1.º, izquierda, de Madrid, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 19 siguiente, en la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas, la memoria y la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos de la Junta general ordinaria y extraordinaria de 28 de junio de 2002.

Tercero.—Ratificación del contrato otorgado el 29 de noviembre de 2002 ante el Notario de Madrid Clavero Blanc, con intervención de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener en las oficinas citadas los documentos relativos a la Junta.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Eduardo Carriles Galarraga.—9.989.

DESTILERÍAS MANUEL ACHA, FÁBRICA DE LICORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Amurrio c/ Maskuribai, n.º 4, el día 10 de Abril de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria, o en su caso al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Estudio y análisis de la posible nulidad de los acuerdos adoptados en la Junta General de la Compañía celebrada el pasado día 21 de Noviembre de 2.002.

Segundo.—Ratificación de la decisión adoptada por el órgano de administración sobre la presentación del expediente judicial de declaración de estado legal de suspensión de pagos de esta Compañía.

Tercero.—Estudio y, en su caso, modificación del artículo 9 de los vigentes estatutos sociales y nueva redacción del mismo.

Cuarto.—Estudio y, en su caso, modificación del artículo 16 de los vigentes estatutos sociales y nueva redacción del mismo.

Quinto.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, propuesta de aplicación del resultado y censura de la Gestión Social.

Sexto.—Nombramiento de Auditores, titular y suplente, para los ejercicios sociales 2.003, 2.004 y 2.005.

Séptimo.—Aprobación del acuerdo sobre aplicación de reservas de la compañía para compensación de pérdidas.

Octavo.—Reducción del Capital Social de la Sociedad a cero con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad disminuido por la pérdidas acumuladas, en base al balance de fecha 31-12-2002 verificado por auditor de cuentas, y simultánea ampliación de capital social hasta la cifra de 405.000 Euros, según lo previsto en el artículo 169 de la LSA, y nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que los asiste a la información contemplada en los

artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el cual, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como a examinar los informes justificativos de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe del auditor de cuentas.

Amurrio, 21 de marzo de 2003.—El Administrador único. SR. D. Gabriel Acha González.—10.718.

DTS DISTRIBUIDORA DE TELEVISIÓN DIGITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración, celebrado el 20 de marzo de 2003, acordó, por mayoría, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Ciudad de la Imagen, edificio 1, calle Virgilio, 2, el próximo 10 de abril de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día 11 de abril de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Derecho de Información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas de la Compañía tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día van a ser sometidos a aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de la propuesta de acuerdo y el preceptivo informe justificativo de la modificación estatutaria que se propone.

Derecho de Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean que, con al menos cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma, las tengan inscritas en el Libro registro de acciones nominativas de la sociedad. Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionista, y ello en la forma y requisitos establecidos en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Joaquín de Fuentes Bardaji.—10.659.

EDIFICAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General, de 24 de febrero de 2003, acordó la reducción del capital social en 28.200,00 euros mediante la amortización de 470 acciones de 60,00 euros de valor nominal cada una.

Se concede a los acreedores sociales el derecho de oposición que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo, conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona a 12 de marzo de 2003.—El Administrador, D. Ernesto Molluna Pena.—10.021.

EL REINO DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la mercantil El Reino de Don Quijote de la Mancha Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 5 de marzo de 2003, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, 14, el día 10 de Abril de 2003, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local el día 11 de abril de 2003, a las doce horas de su mañana, para debatir y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre el estado actual del Proyecto.

Segundo.—Contratación de nuevos consultores para la terminación del proyecto de ejecución del Hotel Casino.

Tercero.—Adopción de medidas para anticipar la apertura del Complejo de Ocio.

Cuarto.—Estudio de entrada de nuevos socios y cambios en el porcentaje accionarial de los mismos.

Quinto.—Autorización por parte de los señores accionistas de la venta de acciones en el seno de su sociedad y renuncia a su derecho de suscripción preferente por parte de la propia sociedad y de los accionistas.

Sexto.—Aumento del capital social.

Séptimo.—Como consecuencia del punto 6, modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de Información de los accionistas: Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en la delegación de la sociedad sita en Madrid, calle Goya, 135, bajo izquierda, y en el domicilio social de la compañía, el texto íntegro de los acuerdos y de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como de su derecho a obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta tenga lugar en primera convocatoria.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—Arántzazu Sánchez Janáriz, representante de Valcansado Sociedad Anónima, Secretaria del Consejo de Administración.—10.719.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES PEDRALBES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2003 a las 12:00 horas y en segunda convocatoria el día 25 de abril a las 12:00 horas, en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio examinado.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta y consiguiente delegación de facultades.

Se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser examinados y sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los accionistas derecho a obtener de modo inmediato y gratuito copia de dichos documentos.

Barcelona, 13 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo, Julio Cesar Morán Menéndez.—10.077.

EUROARRADI, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Euroarradi, Simcav, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 21 de abril de 2003, a las doce treinta horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 22 de abril de 2003, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria— así como el Informe de Gestión y aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social 2002.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ratificación de la autorización concedida por el Consejo de Administración a favor de la Entidad Gestora para la realización de determinadas inversiones.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Madrid, 1 de marzo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración. Doña Amalia Roán.—10.001.

FINCA MAALOUF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

Se pone en general conocimiento que la Junta de Socios de la entidad mercantil «Finca Maalouf, Sociedad Anónima», en reunión extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2003, acordó proceder a la disolución, con aprobación del siguiente Balance final:

	Pesetas	Euros
Activo:		
Tesorería	0	0
Total Activo	0	0